

Programa Económico Social 2026: donde están todas nuestras grandes metas y compromisos (+Audio)



Presidió el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, sesión ordinaria del Consejo de Ministros, dirigida por el Primer Ministro. Analizan resultados de la implementación del Programa Económico y Social del Gobierno 2026 en el primer trimestre. Debaten informes sobre el comportamiento de la economía entre enero y marzo, y la ejecución del Presupuesto del Estado en el período. Se ejerce la iniciativa legislativa de los anteproyectos de leyes de la Vivienda, el Código del Trabajo y de la Organización de la Administración Central del Estado.

A garantizar la adecuada implementación y control del Programa Económico y Social del Gobierno 2026, donde “cada cual hable el mismo idioma”, convocó el miembro del Buró Político y Jefe del Gobierno de la República, Manuel Marrero Cruz, durante la sesión ordinaria del Consejo de Ministros correspondiente al mes de abril, que fue encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Este “es un documento enriquecido, consultado con la sabiduría popular”, en el que están “todas nuestras grandes metas y compromisos en la necesaria e imprescindible transformación que requiere nuestra economía y en el ámbito social”, señaló el Primer Ministro, quien insistió en que se adapte a las características de cada lugar y que sirva como mecanismo de medición, para ponernos las metas, los indicadores, y poder lograr y alcanzar los objetivos previstos”.

El Jefe de Gobierno hizo el llamado durante la presentación de los resultados del Programa en el primer trimestre del año, que incluyeron —informó— la conclusión por el Comité Central del Partido del proceso de consulta del mismo; su publicación; la actualización del cronograma para su implementación por cada uno de los objetivos generales, específicos, acciones, fechas y responsables; la reciente presentación en el Consejo de Estado del avance en su implementación y la indicación para el proceso de actualización del Programa a todos los niveles.

Marrero Cruz abordó las principales políticas aprobadas en el período. Comentó que, en cumplimiento del cronograma previsto para la etapa, se encuentran aprobados 81 objetivos específicos; de ellos, 32 implementados y 49 en proceso de implementación. De las 158 acciones previstas, 65 han sido cumplidas y el resto está en proceso de implementación con seguimiento en lo que resta del año.

LA ECONOMÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Como es tradicional por estas fechas, la sesión del Consejo de Ministros evaluó el comportamiento de la economía al cierre del primer trimestre, información que estuvo a cargo del titular del Ministerio de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, quien abordó el comportamiento de indicadores macroeconómicos como la programación monetaria, en la que, entre otros detalles, se reporta un incremento del dinero en circulación.

Con respecto a la inflación medida según el Índice de Precios al Consumidor que capta la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, expresó que al cierre de marzo se registró un índice interanual del 13,42 %, ligeramente superior con respecto a febrero.



Foto: Estudios Revolución

Esto —argumentó— podría estar señalando un nuevo repunte de las presiones inflacionarias en la economía. Recordó que desde marzo de 2023, cuando la inflación interanual alcanzó el 46,4 %, se había venido produciendo una desaceleración en ese indicador.

Este crecimiento —explicó— estuvo determinado, fundamentalmente, por el comportamiento de los precios de los productos agropecuarios, que en el mercado estatal se elevó un 3,5 % y en el no estatal un 31,9 %, un incremento que se concentró en La Habana, porque en el resto de las provincias, de forma general, estos precios disminuyeron.

De enero a marzo se reportan incumplimientos en el plan inversionista debido a las limitaciones en la disponibilidad de combustibles, recursos de balance central como acero y cemento, y financiamiento para la adquisición de insumos destinados a la terminación de las obras.

Pese a las restricciones provocadas por un bloqueo cada vez más recrudescido, agudizado aún más por el cerco petrolero, el país no cede en sus esfuerzos de resistencia y creación, por lo que en el período prosiguió el Programa de Gobierno para la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional. En el primer trimestre se ha ejecutado el 43 % del plan para 2026. Entre los logros está la terminación de cinco parques solares fotovoltaicos con una generación de 58,74 MW de potencia; la instalación de 2782 módulos solares para viviendas y la recuperación de 239 MW de potencia como resultado de las acciones de rehabilitación en la Unidad 2 de la CTE Ernesto Guevara de la Serna, Santa Cruz del Norte (80 MWp), y en la Unidad 4 de la CTE Carlos Manuel de Céspedes, de Cienfuegos, con 159 MWp.

Aunque ralentizados por las limitaciones materiales, se continúa trabajando en los programas de trasvase, construcción de redes, conducciones de agua y de saneamiento; en el cambio de matriz energética en bombas de agua, en la reposición de equipos de bombeo y otras acciones vinculadas al abasto y calidad del agua.

En el informe sobre el comportamiento de la economía al cierre del primer trimestre del año, el ministro refirió los avances en la fábrica de cemento Moncada, de Santiago de Cuba, inversión que presenta un avance físico general de más del 98 %; y la modernización de la fábrica de cemento Nuevitas, de Camagüey, cuyo proyecto está al 77 % de ejecución física.

La presentación del titular de Economía y Planificación en la reunión de abril del Consejo de Ministros también abordó asuntos relacionados con la exportación de bienes y servicios, ingresos en divisas, importaciones, producción nacional, funcionamiento del sistema empresarial y del resto de los actores económicos, entre otros temas, así como el desarrollo de los programas sociales.

En un análisis crítico del comportamiento de la economía en el primer trimestre de 2026, a propósito de la información brindada por el Ministro, el viceprimer ministro y titular de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga, reiteró “la importancia de que cada cual en su frente tenga la capacidad y la visión de pensar como país y de transformar los métodos que tenemos para la solución de los problemas”.

En las complejas circunstancias que enfrentamos —añadió—, “los métodos tradicionales no nos están dando resultados; por tanto, hay que actuar con mayor iniciativa, con propuestas diferentes, buscando mecanismos que se atemperen a las condiciones actuales, y sobre todo olvidándonos del límite de nuestras empresas, de nuestras entidades, y pensando en los beneficios que puede tener para el país cualquier decisión que adoptemos”.



Foto: Estudios Revolución

El Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, señaló que, más allá de los problemas objetivos, como la falta de combustibles, electricidad, materias primas e insumos, que están teniendo un fuerte impacto en la economía, en el sector de la producción de bienes y servicios hay que encontrar soluciones que dependen sobre todo de nuevas iniciativas, incluso asociadas a resolver esas propias limitaciones, como puede ser generar ingresos en divisas para comprar combustible.

Entre otras gestiones, incluyendo resolver problemas organizativos que estuvieran deteniendo estas respuestas, puso como ejemplo que, ante la falta de materias primas para la actividad principal, una entidad tiene que pensar en cómo puede obtener otras que le permitan mantener actividades secundarias en beneficio del país, de la empresa y de sus trabajadores.

Subrayó, a propósito, que, en medio de todas estas restricciones, hay OSDE que tenían empresas con pérdidas, pero buscaron alternativas y las sacaron de esas pérdidas e incluso ahora están obteniendo ganancias; sin embargo —denunció— otras no las han buscado.

Hoy —enfaticó Marrero Cruz— la gestión económica “tiene que estar a la altura de los tiempos complejos que estamos viviendo. La tarea —expuso— es ver cómo, en medio de todas estas circunstancias, de estas complejidades, cada cual se reinventa, cada cual busca vías, soluciones alternativas, porque hay un sinnúmero de cosas que se podrían hacer y no siempre se están haciendo”.

MOVILIZAR CON RECURSOS ENDÓGENOS A LOS MUNICIPIOS Y AL PAÍS

Durante la jornada, el máximo órgano de Gobierno aprobó el Informe de Ejecución del Presupuesto del Estado al cierre de marzo de 2026. Según explicó Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, el resultado presupuestario presenta un déficit superior al planificado debido, fundamentalmente, al incumplimiento en los ingresos netos.



Foto: Estudios Revolución

No obstante, en los Órganos Locales del Poder Popular se alcanzó en el primer trimestre del año un superávit superior a los 4000 millones de pesos. Seis provincias fueron superavitarias: Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Villa Clara, así como 60 municipios de todo el país.

Sobre los ingresos brutos planificados entre enero y marzo, señaló que cerraron al 89 %. El incumplimiento se concentra en los aportes al Presupuesto Central; no así en los presupuestos locales y de la seguridad social, que se sobrecumplieron al 6 % y al 10 %, respectivamente.

Regueiro Ale explicó que la caída en los aportes al Presupuesto Central es consecuencia de las limitaciones impuestas al país, agudizadas por el bloqueo energético, que han restringido los aportes, como el impuesto especial a los combustibles y sobre las utilidades de las entidades económicas; los ingresos no tributarios, concentrados en los incumplimientos de los dividendos; y la mengua en el impuesto especial a los cigarrillos, aunque la industria confirma la recuperación de esas ventas en lo que resta de año.

El titular de Finanzas y Precios se refirió también a la importancia de la recaudación de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, con énfasis en aquellos recursos que constituyan fuentes para respaldar gastos del municipio.

En estas condiciones de tensión financiera —dijo—, en los territorios estos fondos deben usarse con la agilidad que se requiere; por eso ratificamos la alerta de emplear estos recursos en actividades productivas que nos puedan dar, con recursos endógenos, mayores servicios, otro nivel de productos, y movilicen la circulación mercantil minorista y, en consecuencia, nos puedan dar aportes al Presupuesto”.

Sobre la actual Campaña de Declaración y Pago de Impuestos y Utilidades, informó que a esta altura del año se encuentra al 99,6 %, mientras que en 2025 cerró al 99,8 %. Con respecto a los gastos, explicó que están al 97 % del plan.

Al comentar el comportamiento desfavorable del Presupuesto del Estado en el primer trimestre del año a partir del incremento del déficit en una cuenta que ya es deficitaria, el miembro del Buró Político y Jefe del Gobierno de la República, Manuel Marrero Cruz, alertó sobre el rompimiento de la tendencia a la contención que este iba mostrando en los últimos períodos. A fin de revertir este comportamiento, Marrero Cruz orientó concentrar las acciones en el control del Presupuesto, el incremento de los ingresos y la reducción de gastos.



Foto: Estudios Revolución

Tenemos —insistió— que seguir buscando salidas para incrementar los ingresos, reducir el déficit fiscal; y “hacer todo lo posible en busca de soluciones alternativas”.

INICIATIVA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO

El máximo órgano de Gobierno aprobó ejercer la iniciativa legislativa a favor de tres anteproyectos de leyes, que se presentarán en julio a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Se trata de los Anteproyectos del Código de Trabajo con los resultados alcanzados en la consulta a los trabajadores; el de la Ley de la Vivienda; y el de la Ley de Organización de la Administración Central del Estado.

Sobre el Anteproyecto del Código de Trabajo, presentó una síntesis el titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Jesús Otamendiz Campo, quien explicó los fundamentos legales y políticos para una modificación que contempló, además, un proceso de consulta con los colectivos laborales entre el 8 de septiembre y el 12 de diciembre de 2025 que incluyó 40 591 reuniones: 36 416 en colectivos laborales, 2 522 en colectivos de trabajadores por cuenta propia, 893 en mipymes y en colectivos mixtos y misiones de Cuba en el exterior.

En los intercambios se realizaron 96 250 propuestas, de las que fueron aceptadas 41 403 (43 %), se aceptaron en parte 9 641 (10 %), se esclarecieron 8 703 dudas (9 %), no se aceptaron 33 687 (35 %) y se estimaron como no competentes 2 816 (3 %).

El Anteproyecto de la nueva Ley de la Vivienda fue sometido a consideración del Consejo de Ministros por parte del titular del MICONS, René Mesa Villafaña, quien explicó que este da respuesta a la necesidad de una nueva ley que integre la producción y gestión de la vivienda y sus urbanizaciones con un enfoque económico, legal, sociocultural y ambiental, y dé respuesta a la dinámica demográfica y otras transformaciones económicas a partir de la presencia de nuevos actores, con una mirada local y territorial.

Es resultado de un amplio proceso de consulta con organismos de la Administración Central del Estado, la Academia, los órganos de Justicia, delegadas y delegados del Poder Popular y diputadas y diputados de la Asamblea Nacional, consejos populares, población a través de correos electrónicos, el sistema de la vivienda y otros.

La Propuesta de Anteproyecto de la Ley de Organización de la Administración Central del Estado estuvo a cargo del compañero Andry Matilla Correa, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, quien señaló que “no se trata de un mero movimiento estructural, sino que es el rediseño de

cada uno de los Organismos de la Administración Central del Estado”.



Foto: Estudios Revolución

“Se ajusta —explicó— a las necesidades de la gestión pública de nuestro país y fortalece la mirada del trabajo por políticas públicas, que es algo fundamental; y rediseña el diálogo entre la estructura administrativa central y las estructuras adscriptas subordinadas y el sistema empresarial que está relacionado con cada uno de estos organismos”.

En el proyecto se regulan las bases generales de la organización de la Administración Central del Estado y se determina el número, denominación, misión y funciones de los ministerios y demás organismos que la integran. De los 27 organismos de la Administración Central del Estado actuales, se reducen a 21.

Al abordar la propuesta de nueva estructura de la Administración Central del Estado, el primer ministro Manuel Marrero Cruz comentó: “Un país pequeño, un país con una situación tan compleja, no puede tener una estructura tan grande, tanta burocracia, lo cual hace que los procesos no sean eficientes, por lo que requieren un diseño diferente”.

El Jefe de Gobierno acotó que “este es un primer y buen acercamiento, pero nosotros no renunciaremos, después de que lo implementemos, a seguir estudiándolo. Esto es una oportunidad para reordenar, aprovechar mejor los recursos humanos existentes, los cuadros existentes; que no nos quepa la menor duda de que es un proceso complejo, pero un proceso necesario”.

En la sesión ordinaria del máximo órgano de Gobierno también se realizaron las rendiciones de cuenta de la ministra presidenta del Banco Central de Cuba, Juana Lilia Delgado Portal, y el gobernador de Holguín, Manuel Francisco Hernández.

Otro punto en la agenda fue la situación y tendencias de la corrupción en el ámbito de la gestión administrativa durante 2025, que estuvo a cargo de la contralora general de la República, Miriam Marbán González.



Foto: Estudios Revolución

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución